

ESTACIONES DE ESQUÍ / CAMBIO DE PROPIETARIOS

Gran Pallars cederá el control de Port Ainé y Esport el 30 de setiembre

El grupo Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya (FGC), el Institut Català de Finances (ICF) y Gran Pallars llegaron el viernes a un acuerdo amistoso para rescindir el contrato de Gran Pallars como empresa gestora de las estaciones de Esport y Port Ainé. Así, FGC, que subrogará al personal de Gran Pallars, asumirá la gestión de las instalaciones a partir del 30 de setiembre. La Junta de Accionistas de Gran Pallars ratificó el viernes en Riudó el acuerdo con el voto favorable del 97,2% de sus accionistas.

El contrato entre Gran Pallars y el ICF inicialmente tenía vigencia hasta el 2013, pero FGC decidió comprar

La Junta de Accionistas avala la compra por parte de FGC con un 97,2% de votos favorables

las estaciones de esquí por 16 millones de euros y rescindió el contrato con el objetivo de que las estaciones no se cerraran y garantizar su viabilidad.

FGC asumirá directamente la gestión de Esport y Port Ainé teniendo



Gran Pallars celebró el viernes por la noche Junta de Accionistas

en cuenta el territorio a través de los acuerdos con las instituciones locales y contando, en todo momento, con el tejido empresarial de la zona, según explica en un comunicado. El objetivo final es el de potenciar estas instalaciones para que se

conviertan un motor de dinamización económica del Pallars.

El acuerdo con FGC implica elaborar un plan estratégico, un plan de viabilidad para ambas estaciones y que los socios de Gran Pallars mantengan el capital aportado.

SOLESONA / OBISPADO

Novell quiere 'recristianizar' a los grupos escultistas

El Obispo de Solsona, Xavier Novell, no está contento con la forma de actuar de las agrupaciones de escultistas que dependen de su diócesis y ya se ha puesto en contacto con sus responsables generales para llevarlos a la senda del cristianismo que, según el prelado, "han dejado de lado e incluso abandonado en los últimos años".

Son trece los grupos de escultistas que, agrupados en la organización Minyons Escoltes i Guies de Catalunya, forman parte de los do-

El Obispo critica su actual alejamiento de la Iglesia

minios del obispado de Solsona, que ahora están en el punto de mira del joven prelado.

Novell, en su último escrito en el Full Dominical de la diócesis, expresa su "desencanto y preocupa-

Su deseo es que las 13 asociaciones sean confesionales

ción por el proceso de alejamiento hacia la Iglesia que hay en el seno de buena parte de los grupos".

Teniendo en cuenta que hoy en día Minyons Escoltes i Guies de Catalunya permiten la existencia de

manera simultánea de grupos que educan cristianamente y de otros que no, en la glosa, el Obispo indica que durante la reunión con sus responsables "no me estuve de decisiones que no compartía sus planteamientos y que quería trabajar para que todos los grupos de la diócesis fueran confesionales".

Novell quiere reunirse tras el verano con los jefes de los grupos para proponerles estos cambios y que decidan si quieren seguir el camino marcado desde el obispado.

ENERGÍA

Habrán ayudas ICO para los titulares de placas fotovoltaicas

Los titulares de instalaciones de tecnología solar fotovoltaica podrán acogerse a la línea de ayudas ICO-Directo del Instituto de Crédito Oficial (ICO), según informó el viernes el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

La finalidad es que puedan adaptar los proyectos que lo necesitan por su particular estructura de financiación, teniendo en cuenta que la solvencia de los mismos está asegurada mediante el cobro de la tarifa regulada durante los primeros 30 años de vida de la instalación.

La financiación se estructurará mediante una operación de préstamo, de hasta un máximo de 200.000 euros por cliente, en una o varias operaciones.

El tipo de interés del préstamo será variable con un plazo de amortización de 7 años para la devolución del préstamo y un máximo de 2 años de carencia, periodo en los que sólo se pagarán intereses.

Además, se podrá realizar una amortización anticipada voluntaria, siempre que coincida con una fecha de renovación de intereses, a solicitud del cliente y sin ninguna penalización.

El Instituto de Crédito Oficial realizará un análisis de cada solicitud de ayuda y, en función de la solvencia del solicitante y de la viabilidad de las mismas, será quien, en su caso, apruebe la operación.

De dilluns a divendres a les 17h
Presentat per EVA TARRÉS

Sr A

Dilluns, **L'ALBAGÉS**
Dimarts, **ALBATÀRREC**
Dimecres, **ALGUAIRE**
Dijous, **ALMENAR**
Divendres, **LES AVELLANES**

Q

LAMANYANA

la televisió de Lleida
a casa, de casa

www.lamanyana.tv

facebook [twitter](#)